



ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS LABORALES EN TEHUACAN PUEBLA.

Puebla, Pue. A 21 de octubre de 2011

Los integrantes del Centro de Apoyo al Trabajador A.C. estamos sumamente preocupados por el alto índice de violencia que se vive en el estado de Puebla, sobre todo hacia defensores y defensoras de derechos humanos laborales, lamentamos profundamente los hechos de amenazas que han recibido los compañeros **Rodrigo Santiago Hernández y Reyna Ramírez Sánchez** integrantes de la organización Obreras Insumisas del Valle de Tehuacán quienes están acompañando y asesorando a las y los trabajadores de la empresa Exportadora de Pantalones S.A de C.V. y que están llevando un proceso legal ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Por tal motivo exhortamos a los representantes del gobierno del Estado así como a las instancias correspondientes tomen cartas en el asunto y otorgue las garantías necesarias para que las y los defensores de derechos humanos no sigan siendo hostigados y puedan continuar realizando su trabajo y que no quede impune como ha sucedido en otros casos.

Hechos:

El día 4 de octubre de 2011, en Tehuacán Puebla, después de que **Rodrigo Santiago Hernández**, terminara una asesoría con trabajadores y trabajadoras de la empresa Exportadora de Pantalones S.A de C.V. se le acercó la misma persona que lo había amenazado el 15 de julio de 2011 en su motoneta amarilla y le dijo: ***“¿Sigues chingando la madre verdad?, ¡Ya te dije cabrón, deja de meterte en pedos! ¡Vas a valer verga por andar de héroe! ¡Ya te dije puto, si sigues chingando con la demanda vas a valer madres!”***.

El día 17 de octubre de 2011 **Rodrigo Santiago Hernández**, se presentó al Ministerio Público del Tehuacán Puebla a presentar la formal denuncia por amenazas, y después de 3 horas de espera se negaron a recibirla argumentando que no tenían tóner para imprimir la ratificación de la denuncia,

no importándoles la gravedad del caso le dijeron que regresara al siguiente día. Las y los integrantes de Obreras Insumisas del Valle de Tehuacán son defensoras y defensores de derechos humanos laborales comprometidos en la lucha por el respeto de los derechos de las trabajadoras de la industria textil maquiladora que se encuentran en condiciones de precariedad absoluta y que atentan contra los derechos de las trabajadoras observadas en la Ley Federal del Trabajo así como en los diferentes convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos, firmados y ratificados por el Estado Mexicano. Es importante mencionar que las y los defensores de derechos humanos laborales en Puebla han sido deslegitimados, intimidados e incluso agredidos violentamente en su integridad física y psicológica. La impunidad de estos hechos se mantiene debido a la invisibilidad que el gobierno mexicano y del Estado de Puebla ha implementado de manera específica a los y las defensoras de los derechos humanos laborales argumentando que son actos que se dan en el marco de conflictos “intersindicales”.

Es importante señalar que el gobierno mexicano tiene la obligación de investigar y sancionar las acciones de violencia ejercidas por terceros en contra de los y las defensoras de derechos humanos. Los representantes sindicales de la FROC-CROC, atentan contra las defensoras de derechos humanos laborales integrantes de la organización Obreras Insumisas del Valle de Tehuacán y este acto constituye una violación flagrante al derecho a defender los derechos humanos.

Por lo anterior el Centro de Apoyo al Trabajador ante estos hechos exigimos:

1. Se tomen de manera inmediata las medidas apropiadas para garantizar la seguridad e integridad física de **Rodrigo Santiago Hernández** y de **Reyna Ramírez Sánchez**, así como de las integrantes del Colectivo Obreras Insumisas A.C.
2. A las autoridades del Estado de Puebla investigue, identifique y sancione a los probables responsables de las amenazas, agresiones y hostigamientos en contra de **Rodrigo Santiago Hernández** y **Reyna Ramírez Sánchez**, así como de los demás integrantes del Colectivo Obreras Insumisas A.C.
3. Se asegure la aplicación de lo dispuesto en la Declaración Sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU, que garantiza, en su artículo 1° que toda “[...] persona individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional [...]” y que en su artículo 12.2 garantizar la protección “[...] de toda persona individual o colectivamente, frente a toda violencia, amenazas, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración[...].”

Mandar llamamientos:

Presidente Constitucional de la República Mexicana.

Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

Residencia Oficial de los Pinos, Casa Miguel Alemán, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF. Tel: +52 55 27891100; Fax: +52 55 50934900. E-mail:

felipe.calderon@presidencia.gob.mx

Secretario General de Gobernación.

Lic. José Francisco Blake Mora

Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, FAX +52 (55) 5093 34 14. Email: secretario@segob.gob.mx

Procurador General de la República.

Eduardo Medina Mora

Paseo de la Reforma nº 211-213, Piso 16, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06500

Fax: +52 55 53 46 09 08; + 52 55 27 89 11 13 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")

Correo Electrónico: ofproc@pgr.gob.mx / wmaster@pgr.gob.mx

Gobernador del Estado de Puebla.

Lic. Rafael Moreno Valle

Juan de Palafox y Mendoza, 204, Centro. C.P. 72000, Puebla, Pue.

Teléfono: 01 222 242 8118, 01222 242 4547, 01222 242 4597

Email: rafael.morenovalle@puebla.gob.mx

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Dr. Raúl Plasencia Villanueva

Fax +52 (55) 5681 7199, correo@cndh.org.mx

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla

Mtro. Adolfo López Badillo

Av. 15 de mayo No. 2929 letra "A", Fraccionamiento las Hadas, C.P. 72070, Puebla, Puebla.

Fax: (222) 2485451,

Correo Electrónico: presidencia@cdhpuebla.org.mx

Encargado de la Delegación Regional Tehuacán

Lic. José Juventino Gabriel Tuxpan Espinoza

Encargado Regional de la Delegación en Tehuacán de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla

Dirección: Calle Reforma No. 118 Int. 110 Colonia: Centro, Tehuacán, Puebla

Teléfono/Fax:(238) 3 84 63 23

Enviar copia a:

Centro de Apoyo al Trabajador A.C.

Tel: (222) 2 46 05 98

Correo Electrónico: catpuebla.org@gmail.com

Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

Representante de la Alta Comisionada en México

Fax +52 (55) 5061 6358; ocnudh@ohchr.org

Sra. Navanethem Pillay Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Fax +41 22 917 9000 civilsocietyunit@ohchr.org

Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales A.C.

Correo Electrónico: prodesc@prodesc.org.mx Fax: +52-55-52122230

Obreras Insumisas del Valle de Tehuacán Puebla
Correo Electrónico: rockdrigo.mailbox@gmail.com